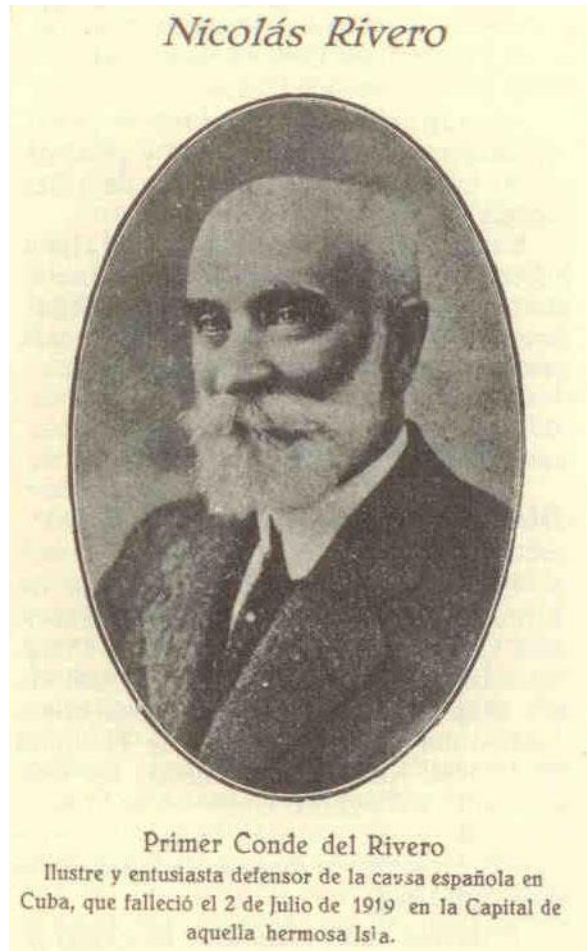


Nicolás Rivero



Ilustre y entusiasta defensor de la causa española en Cuba, que falleció el 2 de Julio de 1919 en la Capital de aquella hermosa Isla.

Nació en Las Callejas (Carda), el 23 de Septiembre de 1849.

Recibió su primera enseñanza en la escuela de Villaviciosa, fue alumno del colegio de Valdedios y cursó Filosofía y Teología en el Seminario Conciliar de Oviedo.

Cuando Viguri organizó en Teverga la partida carlista, formó parte de ella D. Nicolás Rivero, cayendo prisionero con otros, en Torrebarrio.

Estuvo preso en Oviedo nueve meses; otros nueve en Canarias, y de allí, con otros cuatrocientos fue deportado a la Habana, donde, alistado como soldado de Artillería de Montaña, se fugó, penetrando en Navarra.

Desde Estella, pasó a Vizcaya, siendo Alférez del 4.º de Castilla, y después del de Aragón, donde permaneció dos años, hasta tener el grado de Comandante, que ostentó.

A fines del 75, emigró a Francia, acogiéndose a la amnistía que un año después concedió el Gobierno. De vuelta a su patria, Asturias, cursó la carrera del Notariado, en la Universidad de Oviedo.

En 1880, emigró a Cuba, siendo nombrado Secretario del Ayuntamiento de Bauta.

Fundó y dirigió los periódicos “El Relámpago”, “El Rayo”, “La Centella”, “El General Tacón”, “El Eco de Covadonga”, “Eco de los Voluntarios” y “El Español”.

Deportóle a España el General Blanco, después de tenerlo preso en todas las fortalezas de la Habana. En la capital de las Antillas fue Vicepresidente y presidente interino de la Diputación Provincial.

En 1894, entró como redactor del “Diario de la Marina”, Decano de la prensa Cubana, y en 1895 era Director.

Dividido el partido Conservador cubano, con varios autonomistas se pronunció por las doctrinas reformistas de Maura, cuya propaganda sostuvo en su periódico “El Español”, y más tarde en “El Diario de la Marina”.

“La Voz de Cuba”, combatía las reformas de Maura y la separación de mandos que acariciaba D. Nicolás Rivero en su periódico “El Español”, y, en el “Diario de la Marina”, el señor Conde de Galarza.

Aprovecharon esta decisión de los españoles los autonomistas cubanos, que llegaron a derrotar a los conservadores en unas elecciones de Diputados a Cortes.

En ocasiones, D. Nicolás Rivero, fue combatido por las autoridades españolas, después por los separatistas, y más tarde por elementos españoles, que le persiguieron como a D. Francisco Cepeda, a quien llamaron D. Oppas. Terminada la dominación en Cuba, el Sr. Rivero fue el hombre favorito de sus compatriotas, consagrándose a la defensa de tantos españoles residentes en un país donde no tenían Cónsul. (Estas son frases del señor Rivero, en la época en que sufría tanta persecución.).

Cuando en Cuba hubo Cónsul Español, le combatió el señor Rivero, por cobrar en moneda americana las cédulas de los ciudadanos españoles. Nuestro Gobierno le concedió la cruz de Alfonso XII y el título de Conde de Rivero.

Por los datos apuntados, se verá que fue un genio luchador, de extraordinarias condiciones.